

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2018.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 3 de abril de 2018.
- Se declara la caducidad del expediente de actividad que promovía “Trayseman, S.L.” en el Polígono Industrial Parcela R-201.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
  - Para ejecución de piscina privada en Paseo de Córdoba, 10 que promueven D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rubio Prieto y esposo.
  - Para instalación de cubierta para dos pistas de pádel en las instalaciones del Camino Cristo de las Agonías, s/n de la Sociedad Civil Club de Tenis Manzanares.
  - Para cambio de uso y reforma de vivienda unifamiliar en calle Cárcel, 6 que promueven D. Víctor Manuel Márquez Cano y esposa.
- Se declara la caducidad del expediente de licencia correspondientes a la Fase II (vivienda C) de las amparada por licencia 206/2015, de reforma y adecuación de edificio de C/ Amapola 18 en tres viviendas que promovían D<sup>a</sup>. Esperanza Muñoz Gutiérrez y hermanas.
- Se perfecciona el acuerdo de Junta de Gobierno 15,08 adoptado en sesión de 13.abril.2010, sobre parcela sita en calle Almagro que promueve D. Juan José Sánchez-Serrana Camacho.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 8/2018 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 188.170,72 euros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para la adquisición de entradas de Musical por parte del área de Juventud para asistir al Musical “El Guardaespaldas” en un importe total de 3.801,60 euros.
  - Para la adquisición de columpios y pavimento de caucho para la Plaza de Don Quijote con la empresa “Toledo Urban, CLM, S.A.” en un importe total de 4.201,25 euros IVA Incluido.
  - Para la adquisición de 20 carpas para FERCAM con la empresa “Serviman, C.B.”, en un importe total de 9.820,00 euros IVA incluido.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se perfecciona el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el 6 de febrero de 2018 sobre aprobación de la relación de relación de personal municipal que cumple antigüedad en 2018.
- Se concede reducción de jornada por cuidado de hijo a cargo a una empleada municipal.
- QUEDAR ENTERADA de la sentencia dictada en el PA 96/2018, según demanda interpuesta por CCOO contra RPT del Ayuntamiento, por la que se desestima íntegramente la misma.
- Se aprueba la suscripción del Convenio de Colaboración con la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, para la realización de actividades de asesoramiento para el autoempleo y emprendimiento, mediante la creación de “Espacios Adelante Autoempleo”.
- Se proroga por un año el puesto coworking núm. 7 del vivero de empresas que formula D. Vicente Sánchez-Migallón Sánchez-Gil.
- Se aprueba el Convenio de Formación en prácticas del alumnado del Centro Formación Manzanares.

- Se adjudican los siguientes expedientes de contratación:
  - Del suministro e instalación de una pista de Skate a la empresa “Troem-ega Transformers” en el importe de 24.650,00 euros, más IVA formalizando el oportuno contrato
  - De la explotación de la instalación municipal “La Pérgola” a D. Francisco Márquez Fernández Camuñas, por las temporadas 2018 y 2019, con posibilidad de prórroga por una temporada más, en el canon ofertado de 2.101 euros por temporada, formalizando el oportuno contrato.
- Se aprueban las siguientes subvenciones para el ejercicio 2018
  - Asociación Plataforma Proanimal de Manzanares para la financiación del proyecto “Núcleo Zoológico Felino, en un importe de 6.000,00 euros, de los que 3.000,00 corresponden a la anualidad de 2018, ordenando la consignación del resto para el año 2019.
  - Coro Mansil Nahar en apoyo a sus actividades 2018, otorgándoles una subvención por importe de 2.500,00 euros.
- Se autoriza la instalación de mesas informativas que demanda la Plataforma en defensa del sistema público de pensiones en Manzanares, el día 13 de abril de 2018 que demanda D<sup>a</sup>. Antonia Real Cespedes.
- Se autoriza la ocupación de las instalaciones de FERCAM por convoy militar el día 20 de abril de 2018.
- Se concede anticipo económico a un empleado municipal.

Manzanares a 4 de mayo de 2018

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL